25

SERVICIO EVALUACIÓN AMBIENTAL
OFICINA DE PARTES
Nº DE INGRESO CORRELATIVO 5015
FECHA 21 FEB. 2019 HORA
TRAMITE D/F
DIRECCIÓN REGIONAL DE LA ARAUCANIA

FICHA DE OBSERVACIONES CIUDADANAS
PARA PERSONAS NATURALES

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO
"SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA LOCALIDAD DE LICAN RAY"

FECHA: 20-02-2019

1.- NOMBRE COMPLETO: Norma Elizabeth Retamal Figueroa

2.- RUT: 5.774.379-4

3.- DOMICILIO: Calle Rafael Mera 405 Lican Ray

Fono: 45243 1302

(Se sugiere agregar N° de teléfono, correo electrónico, casilla u otro dato que permita establecer contacto con usted para que en forma posterior se le puedan hacer llegar las respuestas a sus observaciones)

4.- OBSERVACIONES - EXPLIQUE Y FUNDAMENTE:
(Puede agregar más de una página si lo considera necesario) Se solicita letra legible.

Ver la hoja siguiente.

4.- OBSERVACIONES – EXPLIQUE Y FUNDAMENTE:

- La fuerte alza en la cuenta del agua, la cual se llevará a cabo incluso desde antes de la construcción de la planta, esto en base a lo que se conoce que ha ocurrido en otras localidades donde han instalado una PTAS.

- La contaminación directa del lago por descarga de aguas servidas tratadas y no tratadas.

- Malos olores y gases nocivos provenientes de la planta.

- El proyecto afecta a todos los Licanrayenses, puesto que de forma directa o indirecta todos vivimos del lago, pues éste es la única atracción del pueblo. Además, el grueso de la población Licanrayense, que viven en el pueblo durante todo el año, sobrevive durante el año con lo que logran ganar en verano gracias al turismo, fuente principal de ingresos de los habitantes del pueblo, y no están preparados para afrontar la fuerte alza en la tarifa del agua potable.

- Si la PTAS contamina el lago Calafquén, significará la muerte de Lican Ray como destino turístico, y por lo tanto, perjudicará brutalmente a la población fija, no solo del pueblo, también de las otras localidades que también viven y se benefician del lago, como Coñaripe, o el propio Calafquén.

- El lugar donde se pretende emplazar la planta de tratamiento de aguas servidas tiene alto riesgo de paso de corrida volcánica proveniente del volcán Villarrica en caso de erupción, destruyendo e inutilizando la planta y además provocando un riesgo real de contaminación.

- El lugar donde se pretende instalar la planta de tratamiento de aguas servidas se encuentra demasiado cerca del pueblo, y dada la rapidez con la que el pueblo se ha expandido, en pocos años la planta estará ubicada en el sector urbano.

- Los pésimos antecedentes de la empresa Aguas Araucanía en materia de plantas de tratamiento de aguas servidas (contaminando el Río Cautín en numerosas oportunidades, con millonarias multas cursadas y ejecutivos de la empresa formalizados ante la justicia), y no solo en Temuco, además ha presentado irregularidades y manejo negligente en las PTAS de Pitrufquén, Villarrica, Pucón, Traiguén, etc.

- En caso de ser real la contaminación actual del lago, los principales contaminantes provienen de viviendas cercanas al lago, las cuales en su mayoría son casas de veraneo, (estero Mulpún hacia Calafquén, playa chica hacia Coñaripe), lo cual hace que el supuesto problema actual de contaminación se produzca solamente durante el período de verano.
Cabañas al lado del rio o del estero, desaguan sus aguas negras directo al rio/estero, previo tratamiento de las aguas servidas en plantas de tratamiento propias. En estos casos, las autoridades pertinentes se deberían cerciorar de que estas plantas estén realmente funcionando.

- Una PTAS no garantiza mejorías en las condiciones de higiene y contaminación. Prueba de esto es que a fines de la temporada estival pasada (verano 2018), el lago Villarrica fue declarado zona saturada por un decreto presidencial, a pesar (o más bien muy probablemente debido a) de que Villarrica y Pucón tienen, cada una, una PTAS que vierte sus aguas tratadas y no tratadas al lago Villarrica.

- Publicar en el diario oficial, diario austral, unos pocos días en la radio, no basta para informar a la ciudadanía sobre este proceso de la evaluación de este proyecto y las observaciones ciudadanas, los pobladores se enteran de esto prácticamente de boca en boca, y eso no es suficiente. Esto solo garantiza una casi nula participación ciudadana. De hecho, da la impresión de que para el proyecto anterior (el del 2011) había más gente al tanto de aquel proyecto que con el actual.